

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 230 Lunes 5 de diciembre de 2011 Pág. 40026

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37584 ANFER CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 251/11, dimanante de autos número 297/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Anfer Construcciones y Reformas, S.L., en la que con fecha 22 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Anfer Construcciones y Reformas, S.L., con CIF número B-11783958, en situación de insolvencia por importe de 788,17 euros en concepto de principal, más la de 47,29 euros en concepto de intereses, más otros 78,81 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086436-1